



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
15 de abril, 2024.

Señores:
OPS GROUP
ENERGÍA QUISQUEYA
SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS

Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0006

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-40-2024, ADJUDICAR a OPS GROUP, S.R.L.**, la Orden de Compra para la adquisición e instalación, incluyendo canalización y materiales para la puesta en marcha, de lo detallado a continuación, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 28/2/2024:

- **Ítem 1:** Un (1) Generador eléctrico de 100KW, marca Europa Power, modelo EPG125E.
- **Ítem 2:** Un (1) Transfer automático 400 AMP, contactores marca Telemecanique.
- **Ítem 3:** Un (1) Tanque de combustible de 270 gls., 36"x36"x48".
- **Ítem 4:** Un (1) Main breaker de 400 AMP Enclouse, marca Terasaki.

Por un total general de **Un Millón Quinientos Noventa y Siete Mil Setecientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$1,597,720.00) impuestos incluidos.**

NOTA: La empresa **OPS Group**, deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por un monto de RD\$63,908.80, equivalente al 4% del monto total adjudicado, mediante una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación. Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio y MIPYMES que le acredite como tal.

Además, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una **Garantía de Buen Uso de Anticipo** por un monto de RD\$319,544.00, equivalente a lo solicitado como avance.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kf.-

